
Reaparece tapete maya milenario	2
Excélsior - Comunidad - Pág. 6 - Notimex (Nota Informativa)	
En el paredón/ Por una ley y Secretaría de Cultura	4
El Economista - Arte, Ideas y Gente - Pág. 91 - Eduardo Cruz Vazquez (Columna)	
Rehabilitan iglesia de Imala	6
Noroeste - Local - Pág. 0 - Roxana Vivanco (Nota Informativa)	
Falta permiso para instalar monumento	7
El Heraldó de Chihuahua - Chihuahua - Pág. 0 - Redacción (Nota Informativa)	
Son ya 2 cráneos	7
AM de León - Local - Pág. 0 - Carolina Esqueda (Nota Informativa)	
Trabajadores del programa 'Empleo temporal' en Pátzcuaro se manifestaron por falta de pago	8
Cambio de Michoacán - Municipios - Pág. 0 - Teresa Rivera (Nota Informativa)	

Fecha 30.07.2010	Sección Comunidad	Página 6
----------------------------	-----------------------------	--------------------

Reaparece tapete maya milenario

La obra creada hace mil 600 años fue restaurada y se exhibirá con sus ocho mil caracoles y semillas

NOTIMEX

expresiones@nuevoexcelsior.com.mx

Hace mil 600 años, cerca de ocho mil caracoles y semillas dieron forma a un tapete que sirvió como ajuar funerario de un personaje de alto rango de la antigua ciudad maya de Calakmul, **Campeche**.

Tras su hallazgo en 1998 y luego de una ardua labor de restauración y reconstrucción, esta pieza considerada la única recuperada en ofrendas de esta civilización, será exhibida por primera vez al público en el Museo Nacional de Antropología (MNA).

Esta singular pieza, cuyos diseños representan el modelo cosmológico de dicha cultura prehispánica, forma parte de la exposición *Rostros de la divinidad. Los mosaicos mayas de piedra verde*, que se presentarán a partir del 12 de agosto, y en la que se mostrarán las ofrendas funerarias de cinco gobernantes mayas.

La pequeña alfombra fue colocada entre los años 375 y 450 d.C., al lado izquierdo de un personaje importante de Calakmul, **Campeche**, que fue sepultado al interior de

la Estructura III de esta zona arqueológica.

Su hallazgo se registró en 1998 por la arqueóloga Sophia Pincemin, como parte de una rica ofrenda de cerámica y jadeíta.

Entre 2008 y 2009, el tapete funerario -de tan sólo un metro de largo por 25 centímetros de ancho aproximadamente- comenzó a ser rearmado y restaurado por la especialista Sofía Martínez del Campo Lanz, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Lo hizo a partir de la coloración roja que aún conservaban algunas de las pequeñas piezas, la descripción del orden en que fueron halladas, y varios ensayos de colocación de los caracoles y semillas, lo que permitió completar el rompecabezas.

“La restauración de este tapete no sólo representa el rescate de una obra maestra del arte maya, sino también del

significado cultural y ritual que tuvo para esta civilización hace más de mil 600 años”, comentó Martínez del Campo.

Asimismo explicó que de acuerdo con las imágenes representadas, la pieza tenía como finalidad ayudar al personaje enterrado -posiblemente un dignatario- a trascender de manera espiritual los tres planos del cosmos: celeste, terrenal y subterráneo.

El tapete fue confeccionado con seis mil 630 semillas (de tres milímetros de longitud) de la planta silvestre *Lithospermum sp.*, y mil 648 caracoles cortados de cinco especies diferentes: *Morum tuberculo-*

sum, *Oliva reticularis*, *Oliva sayana*, *Marginella labiata* y *Marginella carnea*.

De acuerdo con los estudios hechos en los laboratorios del INAH, donde se realizó la identificación de las especies, “las semillas tienen una cubierta dura que protege la materia orgánica en su interior”.

“Los mayas extrajeron con mucho cuidado ese material por medio de calor indirecto, esto se sabe porque las simientes tienen huellas de haber sido expuestas a fuego indirecto, tal vez en un comal. Después las bordaron sobre un lienzo de tela o de piel que con el tiempo se desintegró”, explicó la restauradora.

Martínez del Campo indicó que la identificación de los caracoles estuvo a cargo del arqueólogo Adrián Velásquez y la bióloga Belem Zúñiga, ambos adscritos al Proyecto Arqueológico del Templo Mayor, y la bióloga Norma Valentín, investigadora de la Subdirección de Laboratorios y Apoyo Académico del INAH.

Mientras que la identificación de las semillas estuvo a cargo de José Luis Alvarado y María Susana Xehuantzli, investigadores del Laboratorio de Arqueobotánica del instituto.

La restauradora explicó que



Continúa en siguiente hoja

Fecha 30.07.2010	Sección Comunidad	Página 6
----------------------------	-----------------------------	--------------------

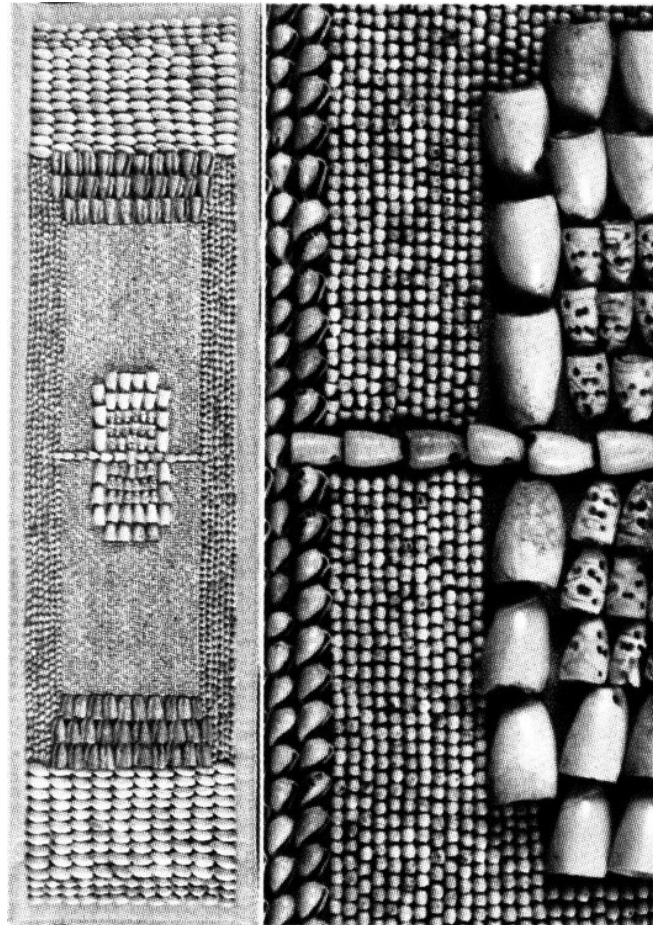
una vez que se formuló una propuesta de armado de la pieza, derivada de decenas de esbozos de la forma que pudo haber tenido, se logró determinar el orden en el que las piezas coincidían de manera acertada.

Una vez definido el esquema, se elaboró un soporte de lino, que fue reforzado y sobre el cual se bordaron los cerca de ocho mil pendientes.



La restauración de este tapete no sólo representa el rescate de una obra maestra del arte maya, sino también del significado cultural y ritual que tuvo para esta civilización hace más de mil 600 años."

SOFÍA MARTÍNEZ
DEL CAMPO LANZ
RESTAURADORA



La obra se integra en la exposición *Rostros de la divinidad*.
Los mosaicos mayas de piedra verde.

Foto: Cortesía INAH

En el paredón

EDUARDO CRUZ VÁZQUEZ asesoresencultura@yahoo.com.mx



Por una ley y Secretaría de Cultura

¿Alguien podrá negar que el Conaculta está bajo una desarticulación legal, administrativa y de gestión?

¿Por qué ellos sí y nosotros no?

El presidente Alan García dijo el miércoles 21, según se informó en la página del Congreso de la República de Perú: "Esta fecha será recordada porque se crea un ente que promoverá, facilitará e impulsará la creación cultural en el Perú. Es el día de la independencia de la cultura dentro del Estado".

En una ceremonia realizada en la zona arqueológica de Pachacamac, el Mandatario agregó: "Es una obra extraordinaria del Parlamento y de quienes la impulsaron. Ningún pueblo puede vivir sin cultura y tampoco puede perder su ambición de creación cultural".

El aprista y en esos días Presidente del Congreso, Luis Alva Castro, consideró que la promulgación de esta norma es "trascendental e histórica para el país ya que los representantes de las distintas manifestaciones culturales, desde hace mucho tiempo, reclamaron la legitimidad a través de una institución. Hoy día se está dando un paso importante, porque se está dando la institucionalización de la cultura al más alto nivel en el Perú", enfatizó.

El Ministerio de Cultura es fruto del acuerdo y consenso de ocho bancadas, huesos quizá mucho más complejos de roer que los nuestros. ¿Podrá la mexicana partidocracia valorar lo que en Perú ocurrió, mirar con detenimiento otras leyes y ministerios, escuchar consejo y transmitir a la ciudadanía que estamos en condiciones para contar con una Secretaría de Estado en Cultura? Al hacer un comparativo con otras naciones ¿alguien podrá negar que el Conaculta sea un despacho pero bajo una desarticulación legal, administrativa y de gestión que un nuevo organismo revertiría?

El Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura de la UAM-Xochimilco ha insistido desde su creación sobre la urgente reestructuración del subsector de cultura de la SEP, tanto como otros actores. Hace días difundimos un nuevo serial de pronunciamientos en ese y otros sentidos en el marco de los foros que promueve la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados.

Entendemos que si se quiere hablar de ley se implica una reordenación del Consejo. Si lo que se desea es acabar con el decreto del salinismo que le dio vida, y por vía *light* poner fin al alegato (de dos décadas) sobre todo de ciertos integrantes de las secciones y delegaciones del INAH y del INBAL en contra de una jerarquía "impuesta" al fragor del ascenso de Elba Esther Gordillo - más otros ajustes cosméticos -, se está dando gato por liebre.

El grupo se pronuncia por una Iniciativa de Ley que responda a una visión integral de sector. Que desde la noción de Estado, el Consejo se transforme en un organismo que garantice su autonomía y eficacia. Una secretaría tiene viabilidad ante el tramado de un organismo público autónomo. Y en la versión *light*, convendría entonces copiarle la figura a la cancelería y crear una Agencia sujeta a una Ley pero encajada al regla-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 30.07.2010	Sección Arte, Ideas y Gente	Página 91
---------------------	--------------------------------	--------------

mento interno de la SEP.

ESQUIRLAS

Por razones de edición, en la columna anterior no pude alegar que ante la debacle del foro virtual de la Secretaría de Cultura del GDF en torno del marco jurídico de marras, pagó inserciones y amplió plazo a este viernes. El lunes 2 en San Lázaro sabremos la dimensión de la pantomima... Fuentes de la Comisión Permanente señalan que durante este periodo no se presentó la solicitud de permiso de [Consuelo Sáizar](#) para recibir la condecoración de que fue objeto por el gobierno de Colombia.

Rehabilitan iglesia de Imala

La iglesia de Imala, que data del Siglo 19, actualmente se encuentra cubierta por una capa blanca a base de cal que disminuirá los daños ocasionados por la humedad

Roxana Vivanco

CULIACÁN.- La iglesia de Imala, que data del Siglo 19, actualmente se encuentra cubierta por una capa blanca a base de cal que disminuirá los daños ocasionados por la humedad, pero que será retirada posteriormente para recuperar el color original de los característicos tabiques del templo.

Rigoberto Gámez Ortiz, encargado del despacho de la Dirección de Turismo Municipal, explicó que dichos trabajos forman parte del proceso de rehabilitación del interior y exterior de la capilla, cuyo costo será de 2 millones 700 mil pesos aportados por los tres niveles de gobierno, y que se invertirán en dos etapas.

"El recurso se bajó del Fondo de Restauración de Monumentos y solicitamos la restauración de la iglesia porque la techumbre en esta temporada de lluvias, pues se mojaba demasiado, además de que por dentro chorreaban las paredes y había unas goteras fuertes, y la idea es arreglar todo, desde el techo, las paredes, el campanario, sacristía, los accesos, la iluminación", dijo.

"Todo esto se está haciendo con la autorización del INAH, los arqueólogos son los que están supervisando esta obra, que tiene que estar bien apegada a las reglas, por eso decimos que no es una remodelación sino rehabilitación".

El tratamiento a base de cal, que está por concluirse, permitirá sellar los huecos que pudieran existir en los tabiques, y una vez que esté listo se retirará mediante un proceso de pulido para recuperar el color rojizo de la edificación.

El funcionario mencionó que también se impermeabilizó el techo y se sustituirán los tabiques dañados del piso exterior por piezas nuevas que fueron fabricadas con las características de las originales.

"Esta obra se suponía que iba a terminarse para este fin de semana, pero con esta lluvia de hoy (ayer), pero creo que el acabado estará listo este fin de semana, pero calculo que en unos 10 ó 15 días más terminaremos la primera etapa, e inmediatamente iniciaremos la segunda etapa, que comprende las bancas, iluminación, puertas, el interior".

Periódico a.m. - Son ya 2 cráneos

Son ya 2 cráneos

CAROLINA ESQUEDA
NOTA PUBLICADA: 7/30/2010

El cráneo milenario encontrado en la comunidad El Peñón, podría tener un acompañante.

Un arqueólogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) acudió en la mañana a la tumba y determinó que al parecer son dos cuerpos sepultados.

Notificó los resultados a la Policía y pidió dos días más de vigilancia a la zona.

“Vinieron un ratito en la mañana a revisar, no se pudieron llevar los restos porque no traían nada de equipo, nada más se llevaron unas piezas de la tumba y me dijeron que posiblemente mañana (hoy) o el sábado regresen a excavar, que al parecer son dos cráneos y requieren de equipo especial”, informó el policía asignado a la custodia.

El cráneo, que se presume es un sepulcro chichimeca de más de mil años de antigüedad, permanece protegido por una lona blanca y acordonado con cinta amarilla.

Niños de la comunidad El Peñón mantienen la guardia junto al policía, en espera de contemplar los restos.

“Vinieron en la mañana y lo destaparon, pero duraron media hora nomás y se llevaron unas que parecían flechitas o como partes de aquí de la cabeza. Nos dijeron que a lo mejor hay dos enterrados”, dijo Miguel Ángel Martínez, de 11 años, quien estuvo presente cuando encontraron el primer cráneo.

Gerardo Rivera, arqueólogo encargado de los reportes, dijo que las investigaciones tardarán varias semanas en arrojar resultados, debido a que son procesos muy lentos.



FOTO: ARC
El martes unos niños encor

Trabajadores del programa 'Empleo temporal' en Pátzcuaro se manifestaron por falta de pago - C



Municipios

Trabajadores del programa 'Empleo temporal' en Pátzcuaro se manifestaron por f

Jueves 29 de Julio de 2010
Teresa Rivera
Cambio de Michoacán

Pátzcuaro, Michoacán.- Los aproximadamente 500 trabajadores que se encuentran integrados al programa de "empleo temporal" se manifestaron por falta de pago este jueves, porque no se les había pagado el trabajo de la semana anterior, además, denunciaron una serie de actividades de las cuadrillas de trabajadores.

Desde el inicio de la jornada laboral, los trabajadores, hombres y mujeres de diferentes edades, acudieron a la sede del Museo de Pátzcuaro, para exigir su pago de la semana anterior, aunado a que el viernes se cumplía otra semana laboral y no había sido pagado. Los trabajadores se mantuvieron por varias horas a las puertas del Museo, esperando la presencia de personal del Instituto Nacional de Historia (INAH) o bien de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), para ver la situación de su pago.

Fue hasta alrededor del medio día que fueron atendidos por el personal de ambas dependencias federales, pero sólo se atendió a algunos trabajadores, no a todos, "porque no alcanzaba el dinero para pagar a todos", señalaron los representantes de las dependencias.

Rafael Mercado Melgoza, de la Sedesol, explicó a los trabajadores inconformes, el motivo de la falta de pago, aunque Mercado Melgoza dijo que el INAH por el problema que sucedió con los trabajadores, ya que Sedesol le entrega el dinero a la otra dependencia y no se sabe cuándo se hará dicho pago.

Mientras tanto, trabajadores que reservaron su nombre, manifestaron que los argumentos que ofrecieron los de INAH, fue que cuando ellos venían iban a Pátzcuaro procedentes de Morelia, fueron asaltados a la altura de la población de Huiramba; otro argumento que se creó fue la anterior versión, fue que el banco había cerrado más temprano y no habían podido sacar el dinero, entre otras excusas.

Este jueves, por fin hubo un arreglo y después del paro de labores, se les pudo pagar a una parte de los trabajadores, con el resto se le pagaría al resto y el próximo lunes se pagará lo correspondiente a la semana en curso.

Por su parte, ni los representantes de la Sedesol, ni del INAH, quisieron responder a las preguntas de medios informativos, sin el permiso de sus jefes para declarar.

Impreso el Viernes 30 de Julio de 2010 desde unknown.bestel.com.mx
Consulte esta información en línea en: <http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=130463>

Copyright 2010 | Cambio de Michoacán | Todos los derechos reservados
César Augusto Mendoza Moreno. RedCubeCMS

Recortarán pensiones a más de medio millón	2
Reforma - Primera - Pág. PP - Reforma/ Staff (Nota Informativa)	
Dejan indefenso a futuro jubilado	3
Reforma - Negocios - Pág. 1 - Arturo Rivero y Mónica Ramírez (Nota Informativa)	
Acuerda Pemex productividad	5
Reforma - Negocios - Pág. 1 - Alma Hernández y Mayela Córdoba (Nota Informativa)	
ASPA y ASSA rechazan recortes en Mexicana	6
Milenio Diario - Negocios - Pág. pp-17 - Nayeli González (Nota Informativa)	
Marchan a la Ssa por aumento salarial	7
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 19 - Jaime Contreras (Nota Informativa)	

Recortarán pensiones a más de medio millón

► Acatará el IMSS a la Corte: el pago máximo no superará los 10 salarios mínimos

REFORMA / Staff

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) acatará los términos de la jurisprudencia de la Corte en materia de pensiones.

Por ello, de ahora en adelante, aun quienes hayan cotizado con un sueldo por arriba de 10 salarios mínimos, sólo podrán obtener esa cantidad como máximo para su pensión, esto es, 17 mil 238 pesos al mes, actualmente.

En este caso, están más de medio millón de potenciales pensionados que habrían de retirarse en el curso de los próximos meses y años.

Lo anterior será anunciado hoy por autoridades del Instituto en una reunión informal que sostendrán con los integrantes de su consejo técnico, entre ellos cuatro representantes sindicales y cuatro del sector patronal.

Según fuentes del IMSS, en los últimos días se hizo un análisis de las implicaciones de la decisión de la Corte, que el pasado 9 de junio resolvió, ante una contradicción de tesis entre tribunales,

570 mil
► Potenciales pensionados que serían afectados por la aplicación de la jurisprudencia.

que el tope para pagar las pensiones es de 10 salarios mínimos.

Ello, si se elige la opción de retiro establecida en la Ley del IMSS de 1973 y no por Afores.

“El análisis indicó que el Seguro Social carece de la autoridad para rechazar la jurisprudencia de la Corte. Si la rechazara, estaría desacatando a la autoridad judicial y cometiendo daño patrimonial al Estado”, señalaron funcionarios del IMSS consultados.

El análisis jurídico concluyó

también que incluso el consejo técnico carece de facultades para rechazar la jurisprudencia de la Corte.

Las fuentes dijeron que las pensiones de quienes ya se han retirado no serán afectadas aunque rebasen el tope de los 10 salarios mínimos.

Hasta ahora, al momento de fijar el pago de las pensiones, el IMSS había interpretado los términos de la Ley de 1973, considerando que el tope para las pensiones era de 25 salarios mínimos.

Las fuentes señalaron que los recursos para pagar el retiro de los afiliados los provee el Gobierno federal; el IMSS funciona sólo como pagador, por lo que el ahorro será para el Gobierno.



Ven pocas posibilidades contra jurisprudencia

Dejan indefenso a futuro jubilado

► Tiene Legislativo el único recurso: una eventual reforma a la actual ley

Arturo Rivero y Mónica Ramírez

Los afectados por el cambio en el cálculo de las pensiones del IMSS tendrán muy pocas posibilidades de defenderse jurídicamente, ya que los tribunales están obligados a acatar la resolución, coincidieron especialistas.

Tras la emisión de la jurisprudencia de la Corte sobre el tope al pago a las pensiones a 10 salarios mínimos, el único recurso que existe es que el Poder Legislativo haga una reforma a la actual Ley del IMSS.

Salvador Rocha, abogado y Ministro Numérico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el periodo 1988-1993, explicó que los tribunales colegiados y los jueces están obligados a acatar lo que dice la jurisprudencia.

Rogelio Pérez, socio director de Asesoría Jurídica Fiscal, señaló que los medios de defensa como amparos y demandas se pueden presentar, pero no tendrán éxito.

Por su parte, una fuente del IMSS afirmó que, para restablecer el tope de 25 salarios mínimos, sería necesario que el Congreso adicionara los artículos transitorios

de la ley de 1997 y señalara explícitamente que quienes se acojan a la Ley de 1973 podrán recibir una pensión, hasta por un límite máximo de 25 salarios mínimos.

“Los asegurados inscritos con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley... para el disfrute de cualquiera de las pensiones, podrán optar por acogerse al beneficio de dicha ley (la de 1973) o al esquema de pensiones vigente en este ordenamiento”, dice el artículo tercero transitorio de la legislación actual.

Javier Moreno, presidente de la Comisión Nacional de Seguridad Social de la Coparmex, dijo que un recurso de los perjudicados sería demostrar ante la Corte que su caso es distinto al que originó el cambio en las pensiones.

Alberto Briceño, presidente de la Academia Mexicana de la Seguridad Social, señaló tres posibilidades: el recurso de inconformidad ante los consejos consultivos del IMSS; la demanda laboral en la Junta Federal y el amparo ante tribunales colegiados.

Al aplicar el IMSS la jurisprudencia de la Corte, todas las pensiones de los cotizantes que perciben más de 10 salarios mínimos (17 mil 238 pesos mensuales actualmente) se reducirán.

Esto se reflejará aún más en los que perciben un salario igual o superior a los 25 mínimos, según un ejercicio de REFORMA.

Un afiliado que inició su co-

tización poco antes de que entrara en vigor la ley de 1997 y que actualmente percibe un salario igual al promedio de 25 mínimos (43 mil 95 pesos mensuales), sería el más afectado, suponiendo que mantuviera su salario al momento de retirarse, pues su pensión, bajo la ley del 73, se reduciría 60 por ciento al aplicarse la jurisprudencia.

En tanto, para un trabajador que está a punto de la jubilación y que en los últimos 5 años hubiera promediado un salario base de cotización de 27 mil 581 pesos (16 mínimos), su pensión se vería reducida 38 por ciento.

Desigual

570,000

Afectados por el nuevo cálculo en pensiones.

350,000

Cotizantes la librarán porque su patrón es el Gobierno: son empleados del IMSS, Nafin, Bancomext, etc.

1,204,000

Tienen planes privados de pensiones.



Golpe bajo

Las pensiones que otorgaría el IMSS bajo la ley 73 en los casos de los afiliados de la generación de transición se vería reducida drásticamente por la aplicación del tope de 10 salarios mínimos al salario base de cotización (SBC).

(SBC y pensión en pesos)*

	CASO 1	CASO 2
Edad	35	65
Inicio de cotización	Jul-96	Sep-70
Años que lleva cotizados	14	40
Falta por cotizar	16	0
SBC promedio de últimos 5 años	43,095	27,581
Pensión antes de jurisprudencia	32,526	24,195
Pensión con la jurisprudencia	13,010	15,122
VARIACIÓN	-60.0%	-37.5%

* Calculadas con la cuantía básica y su incremento anual bajo la ley 73.
Fuente: Ley IMSS y cálculos propios / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

Acuerda Pemex productividad

► Firma convenio con su **sindicato**, pero sin definir acciones específicas

Alma Hernández y Mayela Córdoba

Petróleos Mexicanos (Pemex) firmó por primera vez un convenio de **productividad** con el **Sindicato Petrolero de la República Mexicana (STPRM)**, mediante el cual espera obtener ahorros por mil millones de pesos en los próximos 12 meses.

El convenio se negoció durante la **revisión salarial** anual, donde se acordó un aumento directo al salario de 4.9 por ciento y 0.41 por ciento en prestaciones.

Los temas específicos de **productividad laboral** aún no están definidos. La perspectiva es incrementar 1.11 por ciento la **productividad** de los trabajadores.

Una fuente de Pemex explicó que los mil millones de ahorro se darán a partir de una mayor coordinación entre empresa y trabajadores en la programación de mantenimientos en plantas, mejoras en producción, perforación, explotación y en toda la parte industrial.

Un ejemplo puede ser la movilidad a otras plantas de personal especializado sin materia de trabajo, para realizar labores de mantenimiento.

La fuente señaló que se es-

tablecerá un plan de trabajo para cada **área** y cada punto de mejora de **productividad** será revisado en las sesiones del Consejo de Administración.

Los trabajadores tendrán el compromiso de ser más eficientes y Pemex, de otorgar los recursos necesarios.

Este convenio es el primer paso para revisar aspectos de mayor alcance, como los mecanismos para resolver el creciente pasivo **laboral** y su fondeo, comentó la fuente.

Una vez que arranque este convenio, se buscará repetirlo cada año y reforzarlo en cada revisión e incluso ir incorporando algunos aspectos al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), como la movilidad **laboral**.

En el CCT existen mecanismos para comenzar con el proceso de movilización de trabajadores que no tienen materia de trabajo, ya sea porque las actividades para las que fueron contratados ya no se realizan, o porque se cerraron las plantas donde laboraban.

La última cifra pública fue de 11 mil 500 personas sin actividad a fines de 2006, de los cuales **algunos** se han movido, y otros **jubilado**, pero no se ha hecho público el avance.

Con este convenio, trabajadores y empresa tienen la responsabilidad de presentar metas y grado de avance.

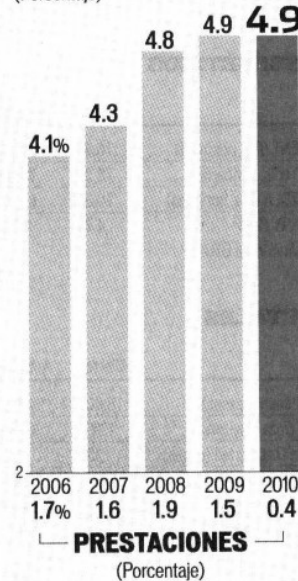
Pemex informó en un comunicado que la negociación salarial se realizó conforme al aumen-

to del salario mínimo para el presente año, que se fijó de 4.85 por ciento.

Bien compensados

A diferencia de trabajadores de otros sectores, los petroleros no han dejado de tener aumentos salariales, pese a las crisis.

AUMENTO SALARIAL (Porcentaje)



Fuente: Pemex



Mexicana quiere correr a 500 sobrecargos y 200 pilotos: ASSA y ASPA
La crisis de la empresa no se resuelve afectando la plantilla laboral

ASPA y ASSA rechazan recortes en Mexicana

• El gremio exige intervención de la SCT para aclarar situación económica de la línea

México ▶ Nayeli González

Los gremios sindicales de sobrecargos y pilotos rechazaron de manera tajante la propuesta de Mexicana de Aviación de reducir la plantilla laboral y así mejorar su situación económica.

En conferencia de prensa, los dirigentes sindicales demandaron transparentar la rentabilidad de la aerolínea, ya que Grupo Posadas, compañía que la adquirió, "presentó un proyecto de negocios para sacarla adelante", acción que al parecer no ha sido cumplida.

Por ello, exigieron la intervención inmediata de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para clarificar la situación económica de la línea aérea, lo cual

la ha llevado incluso a plantearse la posibilidad de incursionar en un concurso mercantil.

Lizette Clavel, líder de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA), manifestó que Mexicana pidió reducir 500 plazas laborales, lo que significaría perder al menos 30 por ciento de la plantilla total.

Aseguró que la mala situación de la aerolínea deriva de la falta de una política aeronáutica que impulse el desarrollo no sólo de la empresa, sino del sector en general y con una visión de largo plazo.

En este sentido, Fernando Perfecto Cruz, secretario general de la Asociación de Pilotos Aviadores (ASPA) de México, comentó que a este gremio se le urgió un recorte de por lo menos 200 empleados.

Aseguró que los organismos no están dispuestos a aceptar ningún argumento que señale

a los trabajadores y su contrato colectivo como responsables de la mala situación de Mexicana ni de ninguna otra aerolínea.

"En noviembre de 2006 se celebró un pacto colectivo entre los

pilotos y sobrecargos, el cual iba a permitir un mejor panorama para la empresa, y con sorpresa vemos que esto no fue suficiente; es por ello que no podemos nosotros aceptar que una situación financiera de la aerolínea tenga como originario el contrato colectivo".

Como había publicado MILENIO anteriormente, Mexicana de Aviación se encuentra analizando tres "posibles" escenarios: su incursión en un concurso mercantil, la posibilidad de que los trabajadores compren la compañía, así como trabajar en conjunto para ver si se pueden llevar a cabo reducciones importantes a los contratos; sin embargo, ninguna de estas propuestas es aún oficial. ■M

MÓNICA GONZÁLEZ



Lizette Clavel, líder de sobrecargos, y Fernando Perfecto, secretario de ASPA



Página 1 de 1
\$ 28926.51
Tam: 267 cm2
JLOPEZ

Marchan a la Ssa por aumento salarial

Empleados sindicalizados exigen un incremento de emergencia, un bono de 4 mil pesos y la base para 16 mil compañeros

POR JAIME CONTRERAS SALCEDO
nacional@nuevoexcelsior.com.mx

Más de 12 mil **empleados** del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, con base en el Estado de México, exigieron ayer al titular de la dependencia, José Ángel Córdova, un aumento salarial “de emergencia” que restituya la pérdida del poder adquisitivo; que se les pague un bono “ya devengado” de cuatro mil pesos a cada uno, y que se les dé la base a cerca de 16 mil de sus compañeros.

Y de no haber de respuesta favorable a sus exigencias, amagaron con no dar los servicios ni atención médicos a poco más de ocho

millones de mexiquenses, advirtió el vicepresidente del comité ejecutivo nacional del SNTSA, Domingo Ortuño Maldonado.

Tras realizar una marcha desde el Hemiciclo a Juárez hasta la sede de la Ssa, a un lado del metro Chapultepec, el dirigente **sindical** sentenció: “Estamos dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias. No queremos afectar a la comunidad usuaria. Sabemos que es la población más sensible, la que menos tiene. Y no estamos aquí por gusto. Queremos decirles: si es necesario, tendremos que parar los servicios de salud”.

Ortuño Maldonado sostuvo asimismo que hay una cerrazón por parte de las autoridades de la SSA a nivel federal “que no nos han oído ni les interesa nuestras justas demandas”. Luego de varias horas de negociación con las autoridades en las oficinas de la

Ssa, salió el quejoso con otros dirigentes seccionales sin solución alguna, al filo de las 21 horas.

El líder **sindical** apuntó que se está exigiendo a las autoridades federales de salud “el pago inmediato del bono económico de reconocimiento por los servicios prestados. Y por méritos logrados, y estamos solicitando, además, un aumento salarial justo, remunerador. El porcentaje lo maneja la dirigencia nacional en la persona del presidente del comité nacional, el diputado (priista) Marco Antonio García Ayala”.

Piden equipo
Ortuño Maldonado detalló que también están exigiendo material, equipos e instrumental médico.



Foto: Luis Enrique Olivares

Los trabajadores marcharon del Hemiciclo a Juárez a las instalaciones de la Secretaría de Salud.

